



ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen los integrantes de la Junta de Selección: Dn. Gabriel ESTERELLES, Dn. Joel VAISMAN, ambos en representación de la OPC y Dn. Maximiliano ROTUNDO, en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; para dar por finalizado el proceso de selección del concurso destinado a cubrir un (1) cargo de analista especializado en Análisis Presupuestario, conforme lo dispuesto en la normativa vigente y lo establecido en el artículo 14 del Anexo I de la disposición DGOPC 09/2019.

En primer término, debe señalarse que el día 13 de noviembre de 2023 se llevaron adelante las entrevistas personales conforme lo dispuesto en la normativa vigente y lo establecido en el artículo 13 del Anexo I de la disposición DGOPC 09/2019 con el fin de cumplimentar la **ETAPA 3 ENTREVISTA PERSONAL** del mencionado proceso de selección. En tal sentido, cabe recordar que fueron convocados todos los concursantes que quedaron habilitados para la misma. Al respecto, y conforme al reglamento, el puntaje máximo a otorgar en dicha etapa es de TRES (3) puntos.

En segundo término, se deja constancia que la concursante Sofía Luján Grassi-DNI 38.150.997-, solicitó el cambio de día de la entrevista personal en razón de verse imposibilitada de asistir en la fecha pautada originariamente por problemas de salud, acreditando dicha situación con la certificación médica correspondiente que obra glosada en el expediente OPC-086/2023 Al respecto, la Junta de Selección resolvió dar curso a la solicitud planteada y tomar la entrevista personal a la Sra. Sofía Luján Grassi el día 15 de noviembre de 2023 a las 13.30 hs.



Aclarado ello, cabe entonces destacar que todos los candidatos demostraron motivación suficiente para desempeñarse eventualmente en la vacante que se pretende ocupar.

En efecto, a los postulantes se les consultó en los términos del artículo 13 del Anexo I del Reglamento aplicable, sobre su conocimiento de la función de la OPC y el perfil del cargo al cual se postuló, su punto de vista sobre los temas básicos y normativa reglamentaria de su campo de conocimiento; entre otros puntos relevantes de la materia y siempre en relación con la función que desempeñaría.

En consecuencia, se efectúa la presente luego del análisis de las actuaciones y en razón de las circunstancias que se desprenden de las audiencias oportunamente llevadas a cabo con los concursantes.

A continuación, se transcribe el orden de mérito final:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	DNI	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
			EVALUACIÓN ANTECEDENTES	EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN	ENTREVISTA PERSONAL	
RODRIGUEZ	Nicolas Gonzalo	24.732.354	2,70	3,85	2,90	9,45
HEYACA VARELA	Maria Cecilia	25.024.569	2,75	3,68	2,80	9,23
ARGIBAY TOMÉ	Diego	26.661.864	2,70	3,60	2,90	9,20
KREBS	Alejandro Ronald	31.270.497	2,75	3,65	2,70	9,10
BARRIONUEVO	Ignacio Santiago	34.797.857	2,25	3,48	2,80	8,53
GOMEZ	Lautaro Valentín	38.169.075	2,25	3,70	2,50	8,45
RAMIREZ	Sebastián Matías	37.810.912	2,40	3,30	2,70	8,40
ESCOLA	Rosario Maria	34.593.260	2,20	3,60	2,50	8,30
PIMIENTA	Lorena Raquel	31.827.503	2,30	3,18	2,50	7,98
GRASSI	Sofia Lujan	38.150.997	2,00	3,05	2,80	7,85

Para finalizar se dispone la notificación a los interesados y la publicación de la presente por los medios previstos.



Sin más, se da por concluido el presente acto, previa lectura y ratificación por los abajo firmantes.



Maximiliano Rotundo
Sec Administrativo
ATE Congreso



Lic. GABRIEL ESTERELLES
Director General
Oficina de Presupuesto del Congreso



Lic. JOEL VAISMAN
Director de Análisis y Sostenibilidad
de la Deuda Pública
Oficina de Presupuesto del Congreso